

**OFICINAS**

CLASIFICACION FUNCIONAL				
EXPERIENCIA (a 31/12 del año anterior)	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	AVANZADO PLUS*
	Hasta 4 años	4 a 9 años	9 a 14 años	14 años
Conocimientos	En adecuación	Adecuado	Adecuado	Por encima

**NEW**

\*Dirección -Intervención. Informe VºBº DT o cumplimiento 80% objetivos 4 de los últimos 5 años (el 75% excepcionalmente algunos de esos años). Posibilidad de retroceder a Avanzado (ver acuerdo).  
\*GBP/GBE: Informe DT

REVISIÓN CLASIFICACION EN MARZO/ABRIL CON RETROACTIVIDAD ENERO

CAMBIO PUESTO RESPONSABILIDAD INFERIORES A 18 MESES NO INTERRUMPEN EL EJE DE EXPERIENCIA

PUESTO	CLASIFICACIÓN	NIVEL	SALARIO REF.
<b>D. ZONA</b>		N2	
<b>DIRECCIÓN OFICINA</b>	Inicial	N6	47.000
	Intermedio	N5	52.000
	Avanzado	N4	56.250
	Avanzado+	N3/N2 (1)	61.763

(1) N2 tras 5 años en Avanzado+ con Informe favorable

PUESTO	CLASIFICACIÓN	NIVELES	SALARIO REF.
<b>GBP Y GBE</b>	Inicial	VER TABLA	34.079
	Intermedio		36.521
	Avanzado		39.388
	Avanzado Plus	N5 (1) / N4 (2)	43.389

(1) INFORME FAVORABLE DT  
(2) TRAS 5 AÑOS EN AVANZADO PLUS + INFORME FAVORABLE DT

PUESTO	CLASIFICACIÓN	NIVEL	SALARIO REF.
<b>INTERVENCIÓN OFICINA</b>	Inicial	N6 (1)	38.000
	Intermedio	N6	42.500
	Avanzado	N5	45.800
	Avanzado+	N4 (2)	51.223

(1) N6. Subida en siguiente revisión (Jul/Ag) tras nombramiento  
(2) N4 tras 4 años en Avanzado+ y desempeño adecuado

SEG. RESPONSABLES 2025	CLASIFICACIÓN	NIVEL	SALARIO REF.
	Inicial	N7	34.420

Complemento Seg. Responsable: 562,18 (anual) // 46,85 (nómina)  
En 2026 resto de segundos/as responsables pasan a Intervención

EVOLUCION NIVELES G. COMERCIAL – GBP - GBE
N8 Tras 3 años en N9
N7 Tras 4 años en N8
N6 Tras 4 años en N7
Antigüedad en la empresa 4 años + experiencia comercial 2 años (entre los 3 puestos) + Desempeño Adecuado

**NEW**

COMPLEMENTO ANUAL GESTIÓN COMERCIAL	< 4 años Salario < 33.000	4 -10 años Salario < 34.000	10 -15 años Salario < 38.000	+ 15 años Salario < 40.000
	300	400	500	600

Salario bruto fijo (sin incluir complemento art. 35 XXI CC)

INTEGRACIÓN OFICINAS (sin ocupar nuevo cargo)
0-6 meses 75%    6-12 meses 50%    +12 meses 25%
Prevalece lo mejor entre consolidación e integración de oficinas

COMPLEMENTOS CONSOLIDABLES OFICINAS
A partir del 3º año 12% + 4% por cada año adicional. Máximo 70%

**SSCC**

FUNCIÓN	CLASIF	NIVELES	SIN ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD INCLUIDA
<b>DIRECCIÓN ÁREA</b>		N2		
<b>GERENTE SSCC</b>		N4		
<b>GERENTE DT</b>		N5		
<b>COORDINACIÓN</b>	A	N6	43.525	45.701,25
	B		39.695	41.679,75
	C		35.461	37.234,05
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>	A+	N7 / N6 (1)	34.756	36.493,80
	A		32.135	33.741,75
	B+		29.615	31.095,75
	B		25.986	27.285,30
	C		22.458	23.580,90

**NEW** (1) N6 con antigüedad de 6 años en A+ y nivel básico de ESG y Escuela Digital

COMPLEMENTOS CONSOLIDABLES SSCC
A partir del 4º año 5% + 5% por cada año adicional. Máximo 30%

**NEW**

CRITERIOS PROMOCIÓN				
FUNCIÓN	CLASIF.	TIEMPO	DESEMPEÑO	VºBº
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>	C	Mínimo		
	B	C>= 2 años	Sí + Formación Normativa	
	B+	B>= 2 años	Sí + Formación Normativa	
	A	B+>= 2 años	Sí + Formación Normativa	SI
	A+	A>= 2 años	Sí + Formación Normativa	SI
<b>COORDINACIÓN</b>	C	Mínimo		
	B	C>= 2 años	Sí + Formación Normativa	
	A	B>= 2 años	Sí + Formación Normativa	SI



**SALARIO BASE 2026**

Clasificación Profesional	Anual 2025	Subida 3% 2026	Anual 2026	Nómina 2026
<b>Nivel 1 Máx.</b>	61.209,95	1.836,30	<b>63.046,25</b>	<b>3.940,39</b>
<b>Nivel 1 Mín.</b>	46.250,99	1.387,53	<b>47.638,52</b>	<b>2.977,41</b>
<b>Nivel 2</b>	38.656,08	1.159,68	<b>39.815,76</b>	<b>2.488,49</b>
<b>Nivel 3</b>	36.979,44	1.109,38	<b>38.088,82</b>	<b>2.380,55</b>
<b>Nivel 4</b>	36.208,68	1.086,26	<b>37.294,94</b>	<b>2.330,93</b>
<b>Nivel 5</b>	34.279,49	1.028,38	<b>35.307,87</b>	<b>2.206,74</b>
<b>Nivel 6</b>	33.512,33	1.005,37	<b>34.517,70</b>	<b>2.157,36</b>
<b>Nivel 7</b>	32.240,24	967,21	<b>33.207,45</b>	<b>2.075,47</b>
<b>Nivel 8</b>	29.439,91	883,20	<b>30.323,11</b>	<b>1.895,19</b>
<b>Nivel 9</b>	27.118,87	813,57	<b>27.932,44</b>	<b>1.745,78</b>
<b>Nivel 10</b>	25.231,03	756,93	<b>25.987,96</b>	<b>1.624,25</b>
<b>Acceso 2º año</b>	22.752,61	682,58	<b>23.435,19</b>	<b>1.464,70</b>
<b>Acceso 1º año</b>	21.513,41	645,40	<b>22.158,81</b>	<b>1.384,93</b>

**TRIENIOS 2026**

16 Pagas (ANUAL)	NÓMINA
696,32	43,52

**COMPLEMENTO 2009**

Cálculo de importe mensual: [(S. base + Antigüedad) x 1,5] / 12
37 meses de la incorporación = Cobro de 1/3
49 meses de la incorporación = cobro de 2/3
61 meses de la incorporación = cobro de 3/3

**COMPLEMENTO PERMANENCIA 2026**

1.047,95
Si Nivel 7 y 25 años antigüedad empresa. Revalorización % igual salario base. PAGO ÚNICO EN ENERO

**AYUDA ESTUDIOS + EHD**

PARA HIJOS/AS			
Guardería	492,64		
Infantil, Primaria, 1º y 2º ESO	275		
3º, 4º ESO, Bachiller, FP Medio	410		
Univ., Master Habilitante y FP Superior	550 Normal	825 +25 km	1.100 Pernocta
Personas con discapacidad	Hasta 1.375 Justificando gastos		
PARA EMPLEADOS/AS			
Estudios Universitarios	Hasta 1.000 90% matrícula y libros		
Para carreras de tipo Mercantil. Derecho, Económicas, Empresariales, Marketing, Matemáticas, Estadística, Sector Agropecuario o Cooperativo, y estudios de Informática.			
AYUDA EHD - DISCAPACIDAD			
Hasta 3.000 justificando gastos			

**VACACIONES**

24 días de vacaciones + 2 días de Asuntos Propios
<b>NEW</b> 10 años de antigüedad: 1 día adicional de vacaciones
20 años de antigüedad: 1 día adicional de asuntos propios
25 años de antigüedad: 1 día adicional de asuntos propios

**COMPENSACIÓN POR FORMACIÓN**

NUEVAS CERTIFICACIONES	RECERTIFICACIONES
1 DÍA	1 DÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>2 certificaciones mismo año:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ EFF Ahorro Esencial</li> <li>✓ EFF Financiación II o superior</li> <li>✓ LCI</li> </ul> </li> <li>EFF Ahorro Intermedio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 recertificaciones mismo año (una de ellas EFF Ahorro)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ EFF Ahorro</li> <li>✓ EFF Financiación</li> <li>✓ Seguros Tipo B/Nivel 2</li> <li>✓ LCI</li> </ul> </li> </ul>
2 DÍAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>EFF Alto</li> <li>Seguros Nivel II/Tipo B</li> </ul>	
Siempre tener superada la formación obligatoria a 31 de diciembre	
No se convocará formación entre el 15-junio y 15-septiembre	

**PRINCIPALES PERMISOS Y EXCEDENCIAS**

PERMISO MATERNIDAD	PERMISO PATERNIDAD
Reducción voluntaria jornada hasta 50% (A partir del 8º mes embarazo con el 100% del salario)	18 semanas (6 semanas al nacimiento +12 semanas hasta los 12 meses)
18 semanas (6 semanas al nacimiento + 12 semanas hasta los 12 meses)	
Ver ampliación por parto múltiple y familia monoparental.	
PERMISO CUIDADO DEL LACTANTE (12 meses)	
Derecho individual para ambos progenitores, sin cesión Acumulación Lactancia hasta los 12 meses después permiso cuidado del lactante: 1h/día hasta edad 12 meses, acumulable.	
PERMISO RETRIBUIDO MENORES 8 AÑOS	
Para menores nacidos desde 2 agosto 2024 se pueden disfrutar de 2 semanas retribuidas hasta que el menor cumpla los 8 años. Solicitud y disfrute a partir del 01 enero de 2026. (RD 9/2025)	
EXCEDENCIA CUIDADO MENORES O DEPENDIENTES	
3 años excedencia (2 primeros con reserva puesto de trabajo) Menores hasta 6 años edad y dependientes 2º grado consanguinidad y afinidad.	
PERMISO COTIZADO NO RETRIBUIDO	
32 días laborales en períodos mínimos de 5 días (causas debidamente justificadas relacionadas en acuerdo laboral de 15/11/2011)	
FLEXIBILIDAD HORARIA	
De 7:00 a 17:00 (7 horas continuadas) por conciliación justificada. En Guardería / Educación Infantil 3 años durante el período de adaptación que se establezca en cada centro.	
COMPRA VACACIONES	
Adicionalmente, con cargo al salario, 5 días anuales de vacaciones como máximo.	
PERMISOS ESTATUTO TRABAJADORES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>4 días/año por causas de fuerza mayor.</li> <li>5 días por: accidente, enf. graves, hospitalización, intervención quirúrgica sin hospitalización con reposo domiciliario. Hasta 2º grado.</li> <li>8 semanas no remuneradas de forma continuada o discontinua hasta que el menor tenga 8 años.</li> </ul>	
EXCEDENCIA PERSONAL (NO COTIZADA NO RETRIBUIDA)	
De 1 a 3 meses con reserva de puesto o 6 meses sin reserva de puesto. Sin causa específica (ver requisitos).	
PERMISO PARA PRUEBAS Y CONSULTAS MÉDICAS (Preaviso 48h hábiles)	
Bolsa de 12 horas anuales para acompañamiento hijos/as, cónyuge, progenitores y propias del empleado/a.	
<b>NEW</b> Si tienen origen oncológico: 21 horas para acompañamiento de progenitores y 35 horas cuando sean hijos/as y cónyuge o pareja de hecho.	
// Consideraciones especiales para enfermedades muy graves (consultar) //	
PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTAR EL DOCUMENTO AMPLIADO DE "LICENCIAS, PERMISOS Y EXCEDENCIAS" DE CC.OO.	

FINANCIACION SOCIAL: VIVIENDA	
ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL TIPO VARIABLE	
Importe Preferente	180.000,00 €
Tipos de interés	75% Tipo Base
Tipo Base de interés (el menor de...)	1. Promedio últimos 12 meses de la media del Euribor año 2. Última media mes Euribor año más 0,25 puntos
Plazo amortización	40 años (edad máxima emplead@ 80 años)
ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL TIPO FIJO	
Criterio tipo base:	Mejor tarifa cliente tipo fijo (excepto conv. oficiales)
Tipos de interés aplicable:	Tipo base -0,25 (vinculación seguro hogar)
ADQUISICIÓN VIVIENDA HABITUAL TIPO MIXTO	
Criterio tipo base	Mejor tarifa cliente tipo mixto (excepto conv. oficiales)
Tipos de interés fijo aplicable:	Tipo fijo base -0,15 (vinculación seguro hogar)
Plazo tipo fijo	El existente para la tarifa preferente mixta en vigor
Tipo interés en periodo Vble.	Mismo que en préstamos variables (75% Tipo Base h/ 180.000€)
REHABILITACIÓN VIVIENDA HABITUAL	
Importe Preferente	80.000,00 €
Tipos de interés	100% Tipo Base
Plazo amortización	25 años (edad máxima emplead@ 80 años)

ADQUISICIÓN SEGUNDA VIVIENDA	
Tipos de interés	100% Tipo Base
Plazo amortización	40 años (edad máxima emplead@ 80 años)
REHABILITACIÓN SEGUNDA VIVIENDA	
Tipos de interés	100% Tipo Base
Plazo amortización	25 años (edad máxima emplead@ 80 años)

FINANCIACION SOCIAL: ANTICIPOS	
TIPO A	
Plazo amortización	6 años
Importe máximo anticipo A	16 mensualidades N7 (en 2025 - 32.240,24€)
Finalidad	Financiación inversión no lucrativa ni especulativa
TIPO B	
Plazo amortización	6 años
Importe máximo anticipo B	9 mensualidades salario bruto fijo
Finalidad	Enfermedad grave, separación/divorcio, traslados, boda y necesidades derivadas por la violencia de género.
TIPO C	
Plazo amortización	6 años
Importe máximo anticipo C	9 mensualidades salario bruto fijo, máximo 12 mens. N7 (en 2025 - 24.180,18 €)
Finalidad	Gastos nacimiento, adopción
LINEA VERDE	
Plazo amortización	8 años
Importe máximo línea verde	16 mensualidades N7. (En 2025 32.240,24€)
Finalidad	Inversión productos sostenibles (placas, aerotermia y vehículos ECO) Compatible con el resto de anticipos de distinta finalidad.

Cuentas Empleados/as	
REMUNERACION	
Criterio	Euribor a 3 meses, media últimos meses.
Fecha Revisión	Trimestral (último día de cada trimestre natural)

PLANES DE PENSIONES y SEGUROS	
APORTACIONES E INDEMNIZACIONES	
Aportación Anual jubilación Subplan B	37,5% nómina con un mínimo del 100% S. Base
Aportación Anual jubilación Subplan B1	50% SB (1 - 4 años) 75% SB (5 - 8 años) 100% SB (+ 8 años)
Aportación complementaria (3,5 x 16 x SB-N6)	25% SB (20 - 24 años) 50% SB (+24 - 29 años) 100% SB (+ 29 años)
Fallecimiento, IPA	28.333,52
Gran Invalidez	122.619,56
Si fuera Accidente Laboral (adicional)	28.333,52
Seguro accidentes no laboral/ laboral por fallecimiento e IPA (adicional)	60.000



ACUERDO DESCONEXIÓN DIGITAL 2024	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ningún trabajador/a tiene obligación de realizar comunicaciones de ningún tipo, por ningún medio fuera de su jornada laboral, incluyendo fines de semana y festivos.</li> <li>No organización de reuniones fuera del horario laboral, salvo en circunstancias excepcionales (se establece que las convocatorias de estas reuniones sólo podrán llevarse a cabo con una anticipación de 24 horas para las telemáticas, y de 48 horas para las presenciales).</li> <li>Ninguna reunión fuera horario laboral en los meses de julio y agosto, vísperas de días no laborales o festivos, así como la semana de horario reducido por fiesta mayor.</li> </ul>	